

# **Propuesta Curricular**

---

**Centro C.E.I.P. SAN RAFAEL**

## Índice:

### Contenido

1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado:....	2
1.1 Objetivos de la etapa de Educación Primaria: .....	2
1.2 Factores que caracterizan el centro: .....	3
2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables: .....	6
3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa: .....	6
4. Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios: .....	22
4.1 Criterios pedagógicos para el agrupamiento de los alumnos: .....	22
4.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos: ...	22
5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular. ....	23
6. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.	24
7. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado. ....	25
8. Criterios sobre promoción del alumnado: .....	28
9. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro. ....	39
10. Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro: .....	41
11. Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.	42
11.1 Valoración general de la propuesta curricular: .....	43
12. Las programaciones didácticas de los diferentes cursos. ....	43

## **1. Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado:**

### **1.1 Objetivos de la etapa de Educación Primaria:**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

## 1.2 Factores que caracterizan el centro:

- **Alumnado:**
  - Nivel académico y cultural: El alumnado tiene un nivel medio.
  - Carencias educativas: Falta de medios informáticos en determinadas familias y falta de actividades culturales durante de los fines de semana.
  - Capacidad de relación y nivel de socialización: En general muy bueno.
  - Procedencia: La mayoría de los alumnos son de la localidad, aunque hay un número elevado de alumnado inmigrante de diferentes procedencias: Rumanía, Marruecos, Armenia...Hay dos alumnos transportados de la localidad de Gudillos.

- **Familias: Características socio-familiares y su implicación en el proceso educativo**
  - Nivel económico: Es de tipo medio y la mayoría trabajan en la construcción, hostelería, en Abertis-Iberpistas, fábrica Siro y trabajadores del Ayuntamiento. Muchas familias se desplazan a trabajar a Madrid.
  - Medios en el hogar que favorecen el estudio: En la localidad hay una Biblioteca pública con ordenadores a los que los alumnos pueden acceder, la mayoría tienen su habitación para estudiar y más de la mitad de las familias tienen acceso a internet en su domicilio.
  - Nivel cultural: Medio. La localidad cuenta con Escuela de Música, Escuelas deportivas, Banda de Música, Escuela de Dulzaina...
  - Organización del estudio en el hogar: Todos los alumnos llevan en la agenda las diferentes tareas y las familias están encargadas de revisarlas así como de revisar sus cuadernos y deberes.
  - Nivel de relación y participación en las actividades del centro: El nivel de relación es bueno y la implicación, en general, de las familias en las actividades propuestas por el centro es alta.
- **Población y zona de ubicación del centro:**
  - Urbana/rural, agrícola/industrial/servicios: San Rafael es la primera localidad segoviana que linda con la Comunidad de Madrid (puerto del Alto del León. Está enclavada al pie del extremo occidental de la sierra de Guadarrama, en su enlace con la sierra de Malagón, ambas constituyen el tramo central del Sistema Central.
  - Tamaño: San Rafael pertenece al municipio de El Espinar, su tamaño es de 205,10 km<sup>2</sup>.
  - Hay dos centros educativos en la localidad: Una escuela infantil que depende del Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León y nuestro centro.
  - Población: Hay un total de 2600 personas aproximadamente, según el censo de 2013.
- **Zona o poblaciones de procedencia del alumnado**
  - Población joven e infantil en la localidad: En los últimos años ha crecido la población infantil.
  - Relación entre los niños y jóvenes de la localidad fuera de las actividades escolares: Hay relación en las actividades extraescolares, así como en las zonas recreativas.
  - Actividades extraescolares y educativas fuera del centro escolar: Escuelas Deportivas, Cuentacuentos en Biblioteca Municipal, Escuela de Música del Ayuntamiento, actividades ofertadas por el AMPA.
  - Medios: Biblioteca con acceso a internet y Centro Cultural.

- **Organización:**
  - Tamaño y agrupación de los alumnos: Actualmente hay 14 unidades: 5 de Educación Infantil y 9 de Educación Primaria.
  - Número de aulas y espacios: En el edificio de Educación Infantil hay 6 aulas y en el Educación Primaria 9. Además, en este edificio contamos con la Biblioteca, zona de Secretaría y Dirección, Sala de Profesores y Comedor Escolar. En el de Educación Infantil se encuentran las aulas de PT y AL.
  - Medios: Biblioteca y Red Wifi en todo el centro.
  
- **Oferta educativa y servicios complementarios:**
  - Servicios: Comedor y transporte escolar.
  
- **Profesorado**
  - Situación profesional: Actualmente somos 20 profesores, 15 definitivos y 5 interinos.
  - Especialidades: 2 profesoras de inglés, 1 de Educación Física, 1 de Música, 1 de Religión compartida con CEIP La Estación de El Espinar, 1 PT compartida con CEIP La Estación de El Espinar y 1 AL compartida con el CRA Mirador de la Sierra.

**Concreción de objetivos en función de los factores socioeconómicos del contexto del centro:**

- Diálogo, como método habitual para ampliar y mejorar las comunicaciones entre los miembros de la Comunidad Escolar.
- Incrementar, el rendimiento escolar, conscientes de que la meta es mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- Potenciar, todas aquellas funciones, actividades y estructuras organizativas directa o indirectamente relacionadas con la docencia.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en general y el aula virtual, como medio de información crítico y responsable entre la Comunidad educativa.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas existentes en la comunidad educativa de nuestro centro, así como las diferencias entre las

personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- Mejorar, la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa creando un ambiente ordenado y un clima escolar que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover, y continuar apoyando proyectos de innovación educativa y evaluación que sean favorables al mayor desarrollo de aprendizaje de todo el alumnado.
- Reforzar, el sentido de comunidad, potenciando la pertenencia a una organización, fomentar una cultura participativa entre todas las personas que componen dicha comunidad.
- Transparencia, con absoluta claridad en el desarrollo de la gestión del Centro, que se logrará mediante una información permanente al Claustro, Consejo Escolar, AMPA...

## **2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:**

Los estándares de aprendizaje evaluables o especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las áreas. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

## **3. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa:**

Los principios en los que nos basamos son los siguientes:

### **Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:**

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone

contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.

- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

**Desde la perspectiva psicológica:**

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
  - De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
  - De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
  - De los conocimientos previamente construidos.
- b) Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.
  - Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
  - Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.
- c) Favorecer el aprendizaje autónomo.
  - Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).
  - Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.
- d) Potenciar la actividad.
  - Facilitando la reflexión a la hora de la acción.



- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

**Desde la perspectiva pedagógica:**

- a) Partir de la evaluación inicial, específica y global.
  - De sus aptitudes y actitudes.
  - De sus necesidades e intereses.
  - De sus conocimientos previos, generales y por áreas.
- b) Motivar adecuadamente.
  - Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
  - Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
  - Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.
- c) Analizar los esquemas previos de conocimiento.
  - Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
  - Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.
- d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos*
  - Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
  - Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
  - Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
  - Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
  - Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
  - Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos y competencias teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo. El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado. La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- i) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n.) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

e) *Agrupamiento de los alumnos*

El agrupamiento de los alumnos es una exigencia de la diversidad y un indicador de la autonomía del centro y tiene como finalidad garantizar que todos los alumnos aprendan y consigan los objetivos educativos marcados. La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos. Los criterios de distribución del alumnado por aulas son muy diversos y deben tener en cuenta aspectos como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad.

Estos son los criterios más empleados en la agrupación de alumnos:

- Edad cronológica.
- Equilibrio en los grupos entre alumnos y alumnas.
- Rendimiento académico.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

El agrupamiento de alumnos no tiene porque limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Equipos de trabajo cooperativo.
- Grupos de actividad.

f) *Organización de los espacios*

Desde una perspectiva de etapa, el contenido de las decisiones relativas a la organización del espacio puede referirse a:

- *Espacios propios del grupo (aula).* Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva;

será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.

- *Espacios compartidos por los alumnos.* Los alumnos de Primaria comparten espacios con alumnos de otras etapas educativas dentro del centro y, asimismo, utilizan habitualmente otros espacios, tanto interiores del centro educativo como exteriores.

Algunos de estos espacios son los siguientes:

- Biblioteca.
- Laboratorio.
- Talleres.
- Sala de usos múltiples.

#### e) Organización de los tiempos

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, todo centro tiene que estar en condiciones de:

- 1.º Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
- 2.º Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
- 3.º Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
- 4.º Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Además, se plantea cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo, en parte, común.

Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias:

- 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupal, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumno y alumnas.
- 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos.
- 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestra Programación docente sugiere:

- 1.º Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.
- 2.º Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).
- 3.º Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

Dentro de este centro existe alumnado con necesidades educativas específicas de diferente tipo. Los alumnos y alumnas con desfase en el conocimiento del idioma o con desconocimiento total del castellano reciben apoyos dentro del aula de compensatoria. Donde a su vez se les realizan las adaptaciones curriculares que pueden ser de carácter significativo o no significativo. Concretamente en este aula se trabaja de manera individualizada o en pequeños grupos según las necesidades de cada uno y la similitud de las mismas.

Además de esta modalidad educativa, el centro cuenta con un aula de Pedagogía Terapéutica donde acuden los alumnos con necesidades educativas especiales donde se les ofrece un apoyo en las áreas instrumentales.

Y también, los alumnos y alumnas que presentan dificultades en la evolución de su lenguaje, reciben apoyo del especialista de Audición y Lenguaje, que acude al centro durante dos días a la semana.

**El profesorado utilizará los siguientes recursos como medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo:**

- Fichas de refuerzo de cada unidad.
- Fichas de comprensión lectora.
- Fichas de ampliación de cada unidad.
- Material concreto de educación Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje:
  - Udicom, Pasacalles, Español para ti...
  - Libros de comprensión lectora, de composición escrita, cuadernillos de operaciones elementales básicas y cálculo.
  - Fonodil, Lotos fonéticos...
- **ACCIÓN TUTORIAL:** Anexo I Plan de Acción Tutorial
- **EVALUACIÓN:**

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto

o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes

### **Concepto**

Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la puesta en práctica del proyecto curricular, con el fin de tomar las decisiones que permitan su máxima eficacia.

### **Funciones**

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

### **Objetivos**

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.
- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.

- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

### Modalidades

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

### Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.
- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feedback*).

### La evaluación del proceso de enseñanza

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los



alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno.

Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de los documentos en que se plasman, podría decirse que hay momentos especialmente indicados para recoger la información.

Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.
- Utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales,...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

### **La evaluación de las programaciones docentes**

Los siguientes indicadores deberán tenerse en cuenta a fin de establecer una evaluación positiva de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos y su contribución al desarrollo de las competencias básicas.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

➤ **Principios pedagógicos:** detección temprana de necesidades, metodología comunicativa, activa y participativa dirigida al logro de objetivos en los aspectos directamente relacionados con las competencias.

➤ **Integración de experiencias:** fomentando la capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.

➤ **Enseñanza de estrategias lectoras.**

Resulta necesario establecer un Plan de Lectura que impulse las actividades relativas a la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las áreas del currículo, y que favorezca su práctica diaria por todo el profesorado en todas las áreas de un modo eficaz.

La lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan a los alumnos al fracaso escolar y personal. Por ello, la comprensión lectora, además de ser un instrumento de aprendizaje, es un requisito indispensable para que el alumno sienta gusto por la lectura.

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno.

Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Todas estas finalidades de la lectura deberán tenerse en cuenta a la hora de trabajar en el aula, y deberán desarrollarse estrategias que faciliten al alumno su consecución.

### Metodología

Es fundamental que el docente logre transmitir a sus alumnos su entusiasmo para lograr hacer lectores capaces y motivados.

De entre los muchos textos que se pueden emplear para la lectura, el cuento ocupa un lugar importante en la formación literaria de los alumnos de Educación Primaria. Los libros de lectura de la biblioteca de aula, por su contenido, su estructura y su vocabulario, son un instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, pues cuando el niño los lee se apropia de su vocabulario y de sus estructuras lingüísticas y las pone en práctica en otras situaciones.

Es muy importante la elección de los textos con los que se va a trabajar. Estos han de ser motivadores y adecuados al nivel de los lectores. Se trabajará la identificación de la estructura de los diferentes textos, las ideas principales y secundarias, el sentido de los distintos párrafos y las relaciones que entre ellos se establecen.

El profesorado elegirá los textos en función de los siguientes criterios:

- Grado de maduración del proceso lector.
- Elección de temas atractivos e interesantes para los alumnos.
- Aumento de la dificultad de los textos a lo largo del curso.
- Textos variados en cuanto a contenidos y de diferentes géneros literarios.
- Elección del tipo de letra adecuada a los distintos niveles.
- Ilustraciones atractivas y motivadoras.

Dentro de las actividades de aula para el fomento de la lectura el tutor exige como mínimo la lectura de dos libros por trimestre, entregando su correspondiente ficha de lectura.

Por último, hay que destacar la importancia de la lectura en voz alta en la comprensión lectora, ya que, a través de ella, se estimula la recreación de sentimientos y de sensaciones, al mismo tiempo que sirve como vehículo de ideas. La automatización de una buena entonación, una correcta pronunciación y una adecuada velocidad lectora son imprescindibles para que el lector pueda consolidar la comprensión lectora.

Los objetivos de que se pretende lograr son los siguientes:

- a) Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
  - b) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
  - c) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
  - d) Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
  - e) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- d) Usar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.

#### **Tiempo de dedicación diaria a la lectura:**

---

Los alumnos dedicarán al menos treinta minutos diarios a la lectura. Más el tiempo de lectura libre en la biblioteca de aula.

Asimismo la lectura diaria de las diferentes áreas, tanto para resolución de problemas como para aprender los contenidos de Conocimiento del Medio.

## Diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora

---

- Garantizar la disposición en el aula de la mayor cantidad y variedad de textos.
- Permitir a los alumnos seleccionar los textos de acuerdo a sus necesidades.
- Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos.
- Leer en voz alta para los alumnos.
- Dar importancia a la lectura silenciosa.
- Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario discutir o intercambiar opiniones.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido cuanto de la forma del texto.
- Elaborar hipótesis acerca del formato textual.
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Identificar el tema que da unidad al texto.
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Reordenar la información en función de su propósito.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.
- Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.

### ➤ Integración de las TICs.

Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y las niñas hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio. El objetivo que se pretende alcanzar al finalizar la escolarización obligatoria es la consecución por parte del alumnado de competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y el modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo, supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente, permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, en sus vertientes tanto sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios, además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Para que esto se pueda poner en práctica con garantía de éxito y de coherencia, resulta necesaria la creación de un plan de introducción de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de centro y de aula con la participación activa de todo el equipo docente. Este plan implica un cambio metodológico y una adaptación a la realidad para el mejor aprovechamiento de las posibilidades que las TIC ofrecen. Cada proyecto será único, atendiendo a las características y las posibilidades que se pueden alcanzar teniendo en cuenta la situación geográfica, el tipo de alumnado, la formación del profesorado y las infraestructuras disponibles.

El profesorado de Educación Primaria ha de tener presentes, a la hora de trabajar con los alumnos en las TIC, el grado de competencias tecnológicas e intelectuales apropiado a cada edad y las características y necesidades concretas de su alumnado. Cada equipo docente tendrá que decidir, de acuerdo con su contexto concreto, la forma más adecuada para ir adentrándose en la utilización de las distintas posibilidades que ofrecen las TIC.

Las formas más habituales de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las que se detallan a continuación:

### 1. Exposición del profesor apoyada en las nuevas tecnologías:

Mediante el uso del ordenador el profesor mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva.

Al mismo tiempo, con la utilización de las nuevas tecnologías se puede mejorar la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de recursos informáticos.

### 2. Iniciación a la informática

Se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías. Los contenidos elementales que se deben desarrollar en el aula son:

- Utilización de los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador.
- Apertura y cierre de aplicaciones.
- Creación de un documento nuevo.
- Grabación y recuperación de documentos.
- Acceso a la información contenida en un CD.
- Acceso a páginas web.
- Utilización de Internet para la búsqueda de información para elaborar trabajos en cada una de las áreas.
- Impresión de documentos.
- Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.
- Utilización de bases de datos sencillas.
- Edición de documentos mediante procesadores de texto.
- Utilización de un buscador.

### 3. Ejercitación mediante programas educativos

Esta modalidad permite una serie de aportaciones para el aprendizaje del alumnado, dependiendo de los criterios didácticos y pedagógicos con los que se haya constituido el programa. Los programas que permiten la interactividad y la creatividad por parte del alumnado, favorecen un uso de las nuevas tecnologías con más posibilidades educativas.

### 4. Aprendizaje por investigación

Se trata de fomentar el *aprendizaje activo* y lo más autónomo posible por parte del alumnado, que se ve confrontado a tomar decisiones en torno a cómo proceder en el aprendizaje, qué recursos utilizar, cómo seleccionar y elaborar la

información encontrada, cómo organizar y repartir el trabajo entre los miembros del grupo, cómo presentar el producto resultante, etc.

Esta modalidad de trabajo supone un modelo educativo valioso en sí mismo, que se enriquece aún más con la incorporación de las TIC.

#### 4. Criterios para el agrupamiento del alumnado, organización y horarios:

##### 4.1 Criterios pedagógicos para el agrupamiento de los alumnos:

- **Alumnos de nueva incorporación:** En el caso de los alumnos de 3 años, por sorteo se sacará una letra y a partir de la misma se seguirán los siguientes criterios: número de niños/as y nacionalidades.
- **Alumnos de nueva incorporación (otros cursos):** número de alumnos en cada grupo teniendo en cuenta las particularidades de cada uno.
- **Alumnos repetidores:** Se tendrán en cuenta las necesidades de dicho alumnado para incorporarles en el grupo que más se adapte a las anteriores.
- **En el caso de grupos desdoblados,** los alumnos se reagruparán en el paso de Infantil a Primaria y de tercero a cuarto de Educación Primaria siguiendo los siguientes criterios:
  - ✓ Nivel competencial de los alumnos.
  - ✓ Fomentar las relaciones sociales de manera igualitaria.
  - ✓ Fomentar un clima apacible en el aula.

##### 4.2 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos:

En primer lugar se ha tenido como guía principal la **normativa** que estipula la distribución de **horas semanales** por **área de aprendizaje**.

##### Criterios a tener en cuenta:

- Procurar que **no coincidan varios especialistas** en un mismo día con un mismo grupo.
- Intentar que las **áreas de mayor carga lectiva** y que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se coloquen a primeras horas de la mañana.
- Pretender que las **áreas de E. Física e Inglés** se impartan de forma alterna a lo largo de la semana para los diferentes grupos de alumnos.
- Profesorado que asista al curso de Estrategia Red XXI

Según la Orden EDU/ 1045/2007, del 12 de junio plasmarán en el horario de todos los alumnos **períodos de al menos 30 minutos de lectura diaria**, y se contemplará en el Plan de Fomento a la Lectura del centro.

## 5. Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto educativo del centro.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Atendiendo a todos ellos, hemos establecido una serie de pautas concretas que dirigirán nuestra selección y que están plasmadas en la siguiente guía de valoración de materiales curriculares.

### INDICADORES:

1. Se encuadra con coherencia en el Proyecto educativo del centro.
2. Cubre los objetivos del currículo.
3. El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
4. Los objetivos están claramente explicitados.
5. Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
6. La selección de contenidos está adecuada al nivel de desarrollo psicoevolutivo de los alumnos.
7. La progresión es adecuada.
8. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
9. Parte de los conocimientos previos de los alumnos.
10. Asegura la realización de aprendizajes significativos.
11. Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
12. Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
13. Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
14. La cantidad de actividades es suficiente.
15. Permiten la atención a la diversidad.
16. Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
17. Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.



18. La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
19. Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
20. El lenguaje está adaptado al nivel.
21. Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
22. Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
23. La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
24. El aspecto general del libro resulta agradable y atractivo para el alumno.
25. Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.
26. Se fomenta la igualdad entre hombre y mujeres.
27. Es posible la aplicación de las TIC's.

## **6. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias y extraescolares.**

### **Objetivos de las actividades complementarias y extraescolares:**

- Trabajar contenidos del currículo de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Acudir a las diferentes actividades educativas programadas por Direcciones Provinciales de Educación, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y cualquier otra entidad.
- Experimentar las posibilidades educativas que ofrece el entorno en el que se desenvuelven.

- Carácter informativo.

Las actividades programadas tendrán un carácter educativo y servirán de complemento al resto de las actividades docentes; estas deberán reflejarse en la P. G. A., y ser informadas al Consejo Escolar.

Cualquier actividad no programada en la P. G. A., que surja a lo largo del curso deberá ser informada al Consejo Escolar.

- Obligatoriedad / voluntariedad.

Las actividades complementarias programadas, dentro del horario lectivo, por los profesores de cada nivel o ciclo, tendrán carácter obligatorio siempre que sean gratuitas y no impliquen desplazamiento fuera de la localidad. Si alguna actividad lo requiere, se informará a los padres.

Los maestros acompañantes serán en todo momento, los responsables de los alumnos a su cuidado. Cada grupo de alumnos se desplazará con su maestro-tutor y maestro acompañante por cada 15 alumnos o fracción en Educación Primaria y 10 alumnos o fracción en Educación Infantil.

Toda actividad extracurricular y complementaria programada contará con un coordinador responsable de la misma. Dicha planificación contendrá el calendario, itinerario y relación de participantes.

Para la realización de estas actividades, es imprescindible la autorización escrita por parte de los padres o tutor legal de cada uno de los alumnos participantes.

La falta de esta autorización, excluye automáticamente al alumno de dicha actividad.

Cada tutor debe conservar las autorizaciones en su poder hasta la finalización de la actividad correspondiente.

#### **Consideraciones importantes a tener en cuenta:**

- Para realizar la actividad es necesario que el alumnado sea autorizado por las familias.
- Si existieran actitudes de desobediencia en clase, el tutor decidirá si el alumnado acude o no a la actividad.
- Todas las normas recogidas en el RRI afectan de igual modo a las salidas del centro para desarrollar actividades extraescolares y complementarias.
- Los profesores asistentes siempre llevarán con ellos los teléfonos personales de los alumnos/as.

### **7. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.**

Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la Educación Primaria, entendidos como los referentes de evaluación que **definen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias**. Estos criterios responden directamente a lo que se pretende lograr en cada una de las áreas.

Como establece la **Sección 3 de la ORDEN EDU 519/2014**, de 17 de junio de 2014 (BOCyL del 20), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- La evaluación del proceso de aprendizaje **será continua y global**, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de todas las áreas.
- Los **referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos** de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y

específicas, **serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**(Programaciones Didácticas)

- Las calificaciones de las áreas serán **decididas por el maestro** que las imparta teniendo en cuenta:
  - Evaluación inicial
  - Medidas de apoyo y refuerzo educativo.
  - Adaptación curricular significativa si fuera necesaria.
  
- A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, **tres sesiones de evaluación** y se informará a las familias.
  
- Cuando la evaluación sea continua y el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de **refuerzo educativo**. El tutor con el asesoramiento del orientador elaborará un plan de trabajo individualizado para el alumno que no alcance el nivel suficiente en algunas de las que promociona con evaluación negativa. La mayoría de los alumnos de cada uno de los distintos grupos-clases, y algunos muy en particular, necesitarán en distintos momentos, a lo largo de su evolución educativa en el Centro, de refuerzo y apoyo. Por apoyo educativo a los /as alumnos /as se entiende el conjunto de actividades que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Este apoyo educativo, al igual que otras prácticas de orientación, será en ocasiones tarea del tutor y en otras requerirá la intervención de otros profesores , especialistas en determinadas áreas, o maestros de apoyo (Pedagogía Terapéutica, Alteraciones del Lenguaje ). Apoyos que se realizarán en base a los distintos tipos de problemas que los /as alumnos /as presenten.
  
- Se adaptará la evaluación a las necesidades del alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**.
  
- **Los maestro evaluarán:**
  - Aprendizajes del alumnado.
  - Procesos de enseñanza.
  - Propia práctica docente.
  
- **Evaluación Final** de curso:
  - Establecer las calificaciones (positivas y negativas) de los alumnos al finalizar cada curso en los documentos de evaluación.
  - Necesario que el tutor establezca medidas que den garantías de continuidad en el cambio de curso.

- Necesario realizar una **evaluación individualizada** a cada alumno al final del tercer curso de primaria:
  - Se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.
  - Si resulta desfavorable: el equipo docente establecerá medidas ordinarias o extraordinarias.
  
- Al final de sexto de Educación Primaria se realizará la **evaluación final Individualizada**:
  - Se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.
  
- El nivel obtenido por cada alumno de 6º de educación primaria se hará constar en un **Informe** que se entregará a las familias.
  
- El resultado de las evaluaciones se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas:
  - Se indicarán calificaciones numéricas sin emplear decimales:
    - Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
    - Suficiente: 5
    - Bien: 6
    - Notable: 7 u 8
    - Sobresaliente 9 ó 10
  - A finalizar 6º de educación primaria se podrán otorgar **matrículas de honor** a los alumnos con calificación de sobresaliente y con un rendimiento excelente.
  
- Los **documentos oficiales de evaluación** son:
  - El expediente académico.
  - Las actas de evaluación.
  - Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de educación primaria.

- El informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa.
- El historial académico.
- Informe personal por traslado.

## 8. Criterios sobre promoción del alumnado:

### Criterios de promoción por áreas de aprendizaje

#### **Lengua Castellana y Literatura:**

- Utilizar correctamente las normas de acentuación.
- Distinguir entre texto, párrafo, oración y palabra.
- Conocer la utilidad de un texto.
- Leer con la entonación adecuada los textos de la unidad.
- Saber sustituir palabras por sus sinónimas.
- Saber formar antónimos empleando prefijos o lexemas diferentes.
- Saber ver la relación semántica entre palabras de un texto coherente.
- Acentuar correctamente palabras monosílabas.
- Reconocer los nombres de un texto e identificar cómo son por su significado, género y número.
- Resumir por escrito, siguiendo unas pautas, un texto.
- Exponer con coherencia una biografía.
- Saber encontrar una información precisa en un texto.
- Distinguir las acepciones diferentes en las palabras polisémicas.
- Escribir correctamente las palabras compuestas.
- Reconocer los artículos y los adjetivos determinativos.
- Leer y recitar adecuadamente poemas.
- Reconocer y saber el significado de los prefijos y sufijos cultos que se exponen.
- Distinguir entre palabras primitivas y palabras derivadas.
- Emplear con corrección la tilde en diptongos e hiatos.
- Reconocer las palabras que son adjetivos y el grado en que estos aparecen.
- Expresar oralmente la información de imágenes propuestas.
- Utilizar sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos para crear nuevos significados en palabras primitivas.
- Emplear con corrección la tilde en interrogativos y exclamativos.
- Distinguir los pronombres y diferenciar entre los personales, los demostrativos y los posesivos.
- Leer de forma expresiva un texto.
- Definir nombres siguiendo las pautas.
- Utilizar correctamente los signos ortográficos del punto y la coma.
- Distinguir entre verbos regulares e irregulares.

- Saber dar argumentos.
- Aplicar las normas ortográficas referidas al uso de los puntos suspensivos, punto y coma y dos puntos.
- Conjuguar los verbos auxiliares *haber* y *ser*.
- Analizar formas verbales compuestas.
- Emplear con corrección comillas y paréntesis.
- Clasificar los adverbios por su significado.
- Seleccionar una información precisa en un texto.
- Escribir correctamente palabras con **b** o **v** en palabras que siguen las reglas.
- Distinguir las preposiciones y conjunciones en un texto.
- Diferenciar preposiciones y conjunciones.
- Identificar el tema de un texto.
- Identificar la idea o ideas centrales de un párrafo.
- Seleccionar información de un texto.
- Reconocer palabras del mismo campo semántico.
- Emplear correctamente la **g** y la **j** en las palabras cuyas reglas se exponen.
- Reconocer el sujeto en oraciones simples.
- Reconocer la clase de palabras que realiza la función de sujeto.
- Rellenar la ficha sobre la reseña de un libro.
- Resumir y ampliar textos oralmente.
- Reconocer palabras onomatopéyicas.
- Emplear con corrección la **ll** y la **y** en palabras que siguen las reglas.
- Distinguir entre el predicado nominal y el predicado verbal.
- Conocer las normas ortográficas de **-c-**, **-cc-**, **-z** y **-d**.
- Conocer las características e identificar el CD y el CI.
- Conocer la diferencia entre diálogo y monólogo.
- Conocer el significado de las siglas y abreviaturas más usuales.
- Aplicar la norma ortográfica de la **x**.
- Conocer el complemento circunstancial y sus clases. Distinguir el complemento circunstancial de otros complementos.
- Reconocer las clases de oraciones por la actitud del hablante.
- Recitar poemas con la entonación y el ritmo adecuados.
- Escribir correctamente palabras sin norma, pero de uso habitual.

### **Ciencias de la Naturaleza**

- Las funciones vitales asociadas a los seres vivos y su significado.
- Los niveles de organización: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Seres unicelulares y seres pluricelulares.
- La clasificación de los seres vivos: los cinco reinos. Características esenciales.
- Procesos que realizan las plantas para nutrirse.

- Principales grupos de invertebrados y de vertebrados.
- Órganos y aparatos implicados en la digestión y en la respiración de los animales.
- Órganos y sistemas implicados en la función de relación en los animales: órganos receptores, tejidos, órganos y sistemas nerviosos y músculos.
- Identificación de órganos y aparatos implicados en diferentes procesos relacionados con las funciones de nutrición y relación en los animales.
- Aparatos implicados en las tres funciones vitales.
- La dieta y las características de la dieta sana.
- El aparato digestivo. Órganos y funciones. El proceso de la digestión.
- Análisis de los contenidos en nutrientes de algunos platos de consumo habitual y elaboración de dietas.
- Actitud positiva hacia el consumo de alimentos sanos e iniciativa personal para la confección de dietas completas y equilibradas.
- El aparato respiratorio. El proceso de la respiración.
- El aparato circulatorio. La sangre.
- El aparato excretor y las glándulas sudoríparas. El proceso de la excreción.
- Identificación de órganos y aparatos en láminas y dibujos.
- Descripción oral, con ayuda de láminas o modelos anatómicos, de los procesos de la respiración, la circulación de la sangre y la excreción.
- Los órganos de los sentidos y los estímulos que son capaces de detectar.
- Organización básica del sistema nervioso.
- Describir procesos sencillos de captación de estímulos, elaboración de información y producción de respuestas.
- Los órganos efectores.
- Identificación y localización en láminas y dibujos de los órganos de los sentidos y de sus partes, y de los órganos del sistema nervioso y del aparato locomotor.

### **Ciencias Sociales**

- Los planetas de sistema solar.
- Movimientos de la Tierra y sus consecuencias: día, noche y estaciones.
- Características básicas de la Tierra, así como los nombres y la disposición de las capas que la forman.
- Influencias Tierra-Luna.
- Utilización de láminas, dibujos y modelos tridimensionales para realizar descripciones orales de los movimientos de la Tierra y de la Luna.
- Curiosidad por conocer el universo y los elementos que lo forman.
- Propiedades generales de la materia.
- Los cambios de estado, las dilataciones y las contracciones y el flujo de calor que los produce.
- Fuerzas. Los cambios en el movimiento de los cuerpos y las deformaciones.
- Materiales cotidianos según su comportamiento ante las fuerzas.

- Sensibilidad ante el consumo excesivo de materiales y la generación de residuos.
- Formas y fuentes de energía.
- Transformaciones de energía.
- Sustancias que intervienen y resultan en las combustiones y las formas de energía presentes.
- Descripción oral de procesos de transformación de energía, nombrando la forma que llega, el aparato que transforma y la forma de energía convertida.
- Consecuencias del alto consumo energético y asumir pautas para su reducción.
- Mapas y escala gráfica.
- Territorios que forman España y su ubicación.
- Principales unidades del relieve del interior y de los tramos costeros.
- Características del relieve y de las costas de los archipiélagos balear y canario, incluyendo el nombre de las principales islas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Identificación y descripción de las formas del relieve.
- Agua salada y agua dulce.
- Ciclo del agua: proceso de renovación.
- Sistemas de obtención de agua dulce. Problemas de escasez.
- Vertientes hidrográficas de la Península.
- Principales ríos de cada vertiente hidrográfica.
- Localización en mapas de masas y cursos de agua.
- Climas de España y de la comunidad, rasgos más destacados de las temperaturas y las precipitaciones y zonas a las que afecta cada uno de ellos.
- Especies vegetales propias de cada zona climática de España.
- Descripción de las características más importantes del clima de su zona.
- Valoración de la importancia de conocer el tiempo atmosférico y el clima.
- Concepto de natalidad, mortalidad, emigrante e inmigrante.
- Población rural o urbana.
- Densidad de población.
- La diversidad de España en aspectos culturales o lingüísticos.
- Realización de listas en las que se recojan costumbres, fiestas y tradiciones.
- Respeto hacia otras culturas y hacia los inmigrantes, y actitud crítica hacia tradiciones impuestas por las modas.
- La Unión Europea como asociación económica y política de países democráticos. Sus miembros y el mapa de la UE.
- Las comunidades y ciudades autónomas de España.
- El gobierno de los territorios autonómicos y el gobierno del municipio.
- Identificación y localización en los mapas políticos de las provincias y las comunidades de España, y curiosidad por conocer otros países; especialmente, los de la UE.
- Valoración del sistema democrático y de la existencia de derechos y obligaciones como elementos imprescindibles para garantizar una buena convivencia.



- Las edades de la historia y su duración.
- Los períodos de la Prehistoria. El Paleolítico y el Neolítico.
- Conocer algunas de las manifestaciones culturales de los habitantes del Paleolítico y del Neolítico en España y en la comunidad.
- Interés por conocer diferentes fuentes históricas.
- Análisis de los modos de vida de los hombres y mujeres del Paleolítico y del Neolítico resaltando sus diferencias.
- Civilizaciones de la Edad Antigua.
- Importancia de la Edad Antigua para España y la comunidad.
- La Edad Media y alguno de sus hechos históricos.
- Grupos sociales y los estilos artísticos de la Edad Media.
- Los visigodos.
- Los musulmanes y el término al-Ándalus. Aparición de los reinos cristianos.
- Enfrentamiento territorial entre musulmanes y cristianos.
- Curiosidad por conocer las diferentes formas de vida del pasado.

### **Matemáticas**

- Lectura y escritura de números de hasta siete cifras.
- Composición y descomposición de números de hasta siete cifras según el orden de unidades y el valor de posición de las cifras.
- Establecimiento de equivalencias entre los distintos órdenes de unidades de un número.
- Comparación y ordenación de números.
- Aproximación de números.
- Propiedades de la suma y la resta.
- Memorización de las tablas de multiplicar.
- Aplicación del algoritmo de multiplicar números de hasta tres cifras por otro de hasta tres cifras.
- Conocimiento y utilización de las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.
- Prioridad de las operaciones.
- Identificación y uso de los distintos significados de la división.
- Distinción entre divisiones exactas e inexactas en función del resto.
- Aplicación del algoritmo de la división y la prueba.
- Aplicación de la división a la resolución de problemas.
- Lectura y escritura de números decimales: décimas, centésimas y milésimas.
- Equivalencias entre los órdenes decimales: décimas, centésimas y milésimas.
- Comparación y ordenación de números decimales.
- Aproximación de números decimales a las unidades enteras y a las décimas.
- Los algoritmos para la suma y la resta de números decimales.
- El algoritmo para la multiplicación de un número natural por otro decimal.

- El algoritmo para la obtención del cociente decimal de dos números naturales.
- Resolución de problemas con números decimales.
- Problemas de una operación o dos operaciones.
- Leer, escribir y representar fracciones.
- Comparar fracciones con la unidad.
- Reconocer fracciones equivalentes, mediante su representación gráfica.
- Simplificar fracciones sencillas.
- Identificar fracción decimal y número decimal.
- Cálculo de la fracción de una cantidad.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de la unidad con una fracción propia.
- Las principales unidades de longitud del Sistema Métrico Decimal.
- La transformación de unidades.
- Las expresiones de longitudes de forma compleja e incompleja.
- La realización de operaciones con unidades de longitud.
- Aplicación de la medida y los cálculos con longitudes a la resolución de situaciones problemáticas.
- Los múltiplos y los submúltiplos del litro y del gramo, con sus equivalencias respectivas.
- La estimación de medidas, con una precisión razonable.
- La utilización indistinta de expresiones complejas e incomplejas.
- Las operaciones con medidas de capacidad y de peso, y su aplicación en la resolución de problemas.
- Nuestro calendario. Años anteriores (a.C.) y posteriores (d.C.) al nacimiento de Cristo.
- Identificación del siglo al que pertenece un año.
- Equivalencias entre horas, minutos y segundos.
- Paso de complejo a incomplejo, y viceversa, con unidades de medida del tiempo. Suma y resta.
- Operaciones con unidades de medida del tiempo.
- Clasificación de los ángulos según su amplitud y según sus posiciones relativas.
- Medición (construcción) de un ángulo, en grados.
- Reconocimiento automatizado de la medida de un ángulo recto, llano o completo.
- Identificación del complementario y del suplementario de un ángulo dado.
- Reconocimiento de los ejes de simetría de una figura plana.
- Elementos de un polígono. Cálculo del perímetro.
- Clasificación de los triángulos atendiendo a lados y a ángulos.
- Clasificación de los cuadriláteros.
- Circunferencia, círculo y figuras circulares. Elementos.
- Idea de superficie. Cálculo del área por conteo directo de unidades cuadradas.
- Conocer y utilizar las equivalencias entre el  $m^2$ , el  $dm^2$  y el  $cm^2$ .

- Cálculo del área de paralelogramos y triángulos mediante la fórmula correspondiente.
- Localización de las distintas vistas de un objeto.
- Determinación de la posición del observador frente a un objeto.
- Descripción de giros y movimientos en el espacio.
- Localización y situación de puntos en el plano cuadriculado mediante el uso de las coordenadas.
- Descripción e interpretación de recorridos e itinerarios.
- Cálculo de distancias en la realidad a través de la escala.
- Instrumentos para el registro y la ordenación de los datos. Tablas de frecuencias.
- Lectura e interpretación de fenómenos representados de forma gráfica.
- Características y funciones de las gráficas.
- La moda y la media.

➤ **Orientaciones para la incorporación de las competencias básicas**

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas.

El concepto de competencia incluye tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes. Va más allá del saber y del saber hacer o aplicar, porque incluye también el saber ser o estar.

En el marco de la LOMCE, se han identificado siete competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Las competencias básicas tienen las siguientes características:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se fundamentan en su carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, ya que integran aprendizajes procedentes de diversas disciplinas académicas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad. Por una parte, con ellas se intenta garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos (calidad). Por otra parte, se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos y ciudadanas (equidad).

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El orden establecido no supone criterio de prioridad y la descripción de las habilidades que integran cada competencia contribuye a definir su uso como referente en la evaluación.

#### a) **Competencia en comunicación lingüística.**

Escuchar, hablar, conversar, leer y escribir son las habilidades lingüísticas que utiliza el alumnado de Educación primaria para representar, interpretar y comprender la realidad. Además utiliza estas habilidades para construir el pensamiento (pensar es hablar con uno mismo) y para regular su propio comportamiento. Los conocimientos, destrezas y actitudes lingüísticas le permiten expresar sus pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dialogar; organizar las ideas; formar un juicio crítico y ético; preparar y presentar un discurso; disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo. Las habilidades lingüísticas nos ponen en comunicación con los demás y nos acercan a otras culturas.

Estas competencias lingüísticas están relacionadas con todas las lenguas que el alumno y la alumna utiliza, la lengua materna, diferente para los inmigrantes que no conocen el castellano, la primera, la segunda, la tercera...lengua extranjera. En contra de modelos que consideran independiente la formación en cada una de las lenguas, todas ellas conllevan las mismas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En síntesis, el alumnado al término de la Educación primaria ha de ser competente para expresar oralmente ideas, sentimientos, experiencias... de forma coherente, ordenada y clara; comprender textos orales y escritos, identificando ideas principales, diferenciando hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos e interpretar mensajes no explícitos; leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz; realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con

corrección ortográfica y de forma legible; identificar y clasificar las palabras por categorías gramaticales.

Asimismo seguir órdenes y comprender textos orales y escritos asociados a imágenes, objetos y situaciones conocidas en lengua extranjera; utilizar fórmulas sociales y estructuras sencillas en situaciones de comunicación simuladas para saludar, preguntar, pedir ayuda... en lengua extranjera; leer de forma adecuada textos cortos, sencillos, adaptados a su edad e intereses y responder a preguntas sobre lo leído, en lengua extranjera; leer de forma habitual y disfrutar leyendo; valorar y respetar el uso de otras lenguas españolas y extranjeras e interesarse por su cultura; e identificar y evitar el uso del lenguaje para discriminar a otros (sexista, racista...).

#### **b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática del alumnado de primaria se demuestra, en un primer nivel, cuando el alumnado utiliza y relaciona los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático; y, en un segundo nivel, cuando es capaz de utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.

Al terminar la Educación primaria el alumnado será competente en el manejo de los números naturales, en establecer relaciones entre números; para utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con esos números; para realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida; para interpretar la realidad desde parámetros geométricos; y, sobre todo, para utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. Estas habilidades incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.

En esta nos encontramos con las destrezas relacionadas con la iniciativa científica, con el desarrollo del espíritu de investigación y con el uso de los números como lenguaje en diversos soportes.

#### **c) Competencia digital**

El alumnado de Educación primaria ha de ser competente para buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte. Es capaz de localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador; de conectar los periféricos y realizar un mantenimiento sencillo; de iniciar y apagar; de utilizar el sistema operativo para almacenar y recuperar, organizar en carpetas; usar antivirus; imprimir; utilizar procesadores de textos; navegar por Internet; comunicarse por correo electrónico; usar el chat...

Esta habilidad conlleva el uso de distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y la competencia de integrarlos para comprender, razonar e interpretar la información antes de presentarla. También implica valorar sus posibilidades y evitar los riesgos tanto en lo relativo al acceso a páginas inaceptables o juegos negativos como ante el peligro de aislamiento social.

#### **d) Aprender a aprender**

Aprender a aprender implica utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma y disfrutar con el ejercicio de esa autonomía.

El alumnado de Educación primaria es capaz de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio; integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales...; almacenar y recuperar la información; revisar el trabajo realizado para mejorarlo; presentar los trabajos con orden y limpieza... También es capaz de analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.

#### **e) Sociales y cívicas**

La comprensión de la realidad social en que la se vive; la práctica de la cooperación, y la participación son habilidades básicas para la convivencia diaria y ejercicio posterior de la ciudadanía democrática. El alumnado de Educación primaria es competente para compartir materiales y objetos, comunes y personales; colaborar en el cuidado de los materiales y en la limpieza del entorno; participar en la elaboración de las normas de convivencia y cumplirlas; colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso; participar de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas; rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación y participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.

También incluye el conocimiento de la organización social, política y territorial de su localidad, comunidad autónoma, nación y los acontecimientos históricos más relevantes y representativos, situándolos en el tiempo.

Igualmente forman parte de esta competencia las llamadas habilidades de relación social, que incluyen, en el caso del alumnado de la Educación primaria: respetar y utilizar las normas de comunicación: prestar atención, escuchar a los demás, pedir y respetar el turno y el tiempo de intervención; respetar y utilizar las normas de cortesía: presentarse, saludar y despedirse, dar las gracias, pedir perdón y aceptar disculpas; conocer y mostrar interés por los problemas de los otros, valorar sus logros; pedir y prestar ayuda; saber decir que no y formular quejas de forma educada.

#### **f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Tener iniciativa conlleva la competencia, desde la autonomía, de fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar. El alumnado de

primaria es capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción, de llevarla a cabo y concluirla en colaboración con los demás. Se trata de que sea capaz de responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.

Esta competencia conlleva la habilidad para elegir, tener criterio, tomar decisiones, asumir riesgos, aceptar responsabilidades, actuar, evaluar lo hecho, autoevaluarse, aprender de los errores, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora. Además de la actitud de cambio exige la flexibilidad suficiente para abordar nuevas tareas y aceptar iniciativas.

#### **g) Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia supone conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias; y es competente para contribuir a la conservación de su patrimonio.

El alumnado de primaria accede a los códigos artísticos, los utiliza como lenguaje para comunicarse a través de las diferentes técnicas y accede a saber utilizar el color, forma, textura, medida, materiales, música, ritmo... En todos los casos, junto al conocimiento y la técnica, está el disfrute con su práctica individual y compartida.

Además incluye el uso del pensamiento divergente como parte del pensamiento creativo, aprende a valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

**La ORDEN EDU 519/2014**, de 17 de junio de 2014 (BOCyL del 20), por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León **específica**:

- El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los **criterios de evaluación de las diferentes áreas** que correspondan al curso realizado o **logrado los objetivos de la etapa** y que ha alcanzado el grado de **adquisición de las competencias correspondientes**.
  - De no ser así, podrá **REPETIR UNA SOLA VEZ** durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.
  
- La decisión de no promoción se considerará una **medida de carácter excepcional**, tomada tras:
  - haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.
  - solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

- Oír a los padres, madres o tutores legales del alumno.
- El **equipo de maestros** que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor.
- En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un **plan de actuación** dirigido a recuperar la misma.
- Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán **recuperadas a todos los efectos**.
- Al finalizar **tercer curso no promocionarán los alumnos que:**
  - No habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Con carácter general, **no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria** el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

## **9. Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.**

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, **integrar los diferentes aprendizajes**, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.

En segundo lugar, permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.



Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas **alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas**. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la **organización y el funcionamiento del centro y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar**, entre otros aspectos, pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Igualmente, la **acción tutorial** permanente contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares refuerza el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

Es preciso que su desarrollo **se inicie desde el comienzo de la escolarización**, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente. Por ello, tomamos como referente las competencias que aquí se establecen y que hacen explícitas las metas que todo el alumnado debe alcanzar. Aunque hay aspectos en la caracterización de las competencias cuya adquisición no es específica de esta etapa, conviene conocerlos para sentar las bases que permitan que ese desarrollo posterior pueda producirse con éxito.

El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias en esta etapa. Así pues, en cada área se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias básicas a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

**Pautas para incorporar el desarrollo de las competencias:** Las competencias básicas no se enseñan, se promueven con nuestro estilo de enseñanza.

#### **10. Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro:**

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional **se trabajarán en todas las asignaturas.**
- Se fomentará la **calidad, equidad e inclusión educativa** de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
- Implantar el desarrollo de los **valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- **La programación docente debe comprender** en todo caso:
  - La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se **evitarán los comportamientos y contenidos sexistas** y estereotipos que supongan discriminación.
- Incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual**, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**.
- Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento infantil.
- Incorporarán **elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

## 11. Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser **permanente y continua**, y debe **permitir la introducción de correcciones o modificaciones** para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

La propuesta curricular de los centros **será informada por el consejo escolar del centro** y aprobada por el claustro de profesores. En los centros que impartan varias etapas educativas, la propuesta curricular contemplará las especificidades de cada una manteniendo la coherencia entre ellas.

La evaluación se realizará, principalmente, a cuatro niveles y temporalizada de la siguiente forma:

1. **Primer nivel:** Por medio de los equipos de ciclo con periodicidad trimestral.
2. **Segundo nivel:** Por la comisión de coordinación pedagógica.
3. **Tercer nivel:** Por el claustro, en las sucesivas sesiones, atendiendo principalmente a la organización general del Centro, objetivos prioritarios, actividades generales, extraescolares y complementarias.

4. **Cuarto nivel:** Por el consejo escolar, al finalizar el curso, partiendo de las conclusiones observadas en los niveles anteriores y de las que él mismo contemple y determine.

11.1 Valoración general de la propuesta curricular:

- Necesidad de participación de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma.
- Informar de la misma al Consejo Escolar del centro.
- Debe ser aprobada por el Claustro de profesores del centro.
- Se ha de respetar el currículo de la Comunidad.

12. **Las programaciones didácticas de los diferentes cursos.**